


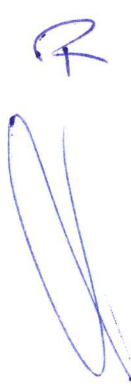
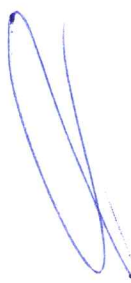
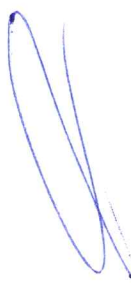
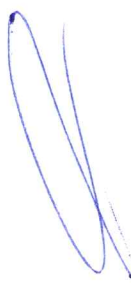
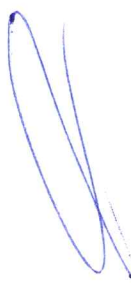
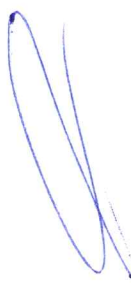




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 54/EXT/31-10-2024

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con veinticinco minutos del día jueves treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta	
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo	
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral	
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral	
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura	Consejera Electoral	
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard	Consejera Electoral	
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral	Consejera Electoral	
Licenciada María Jesús Vidal Domínguez	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional	
El Licenciado Gadiel Gómez Padilla	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo	

La Consejera Presidenta: Buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, así como a quienes siguen la transmisión por internet; siendo las once horas con veinticinco minutos del día jueves treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, se da inicio a la presente sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción V de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracciones I y IV, 12, numeral 1, fracción II y 17, numeral 1, fracción II, incisos a) y b), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----







"Tu participación es
nuestro compromiso"

El Secretario del Consejo: Muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, les informo el orden del día preparado para esta sesión: -----

1. Lista de asistencia; -----

2. Declaración de quórum; -----

3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día; -----

4. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo, a propuesta de la Presidencia emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, modifica el Tabulador de Sueldos y el anteproyecto de egresos del propio Instituto para el ejercicio 2025; -----

5. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes de este Consejo, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que les agradezco contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Consejera Presidenta Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenos días. Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días; Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, Buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días; Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente. Buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días; Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura. -----

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Buenos días. Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días; Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Presente. Buen día -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral.-----

La Licenciada Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Buenos días Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías Secretario del Consejo presente, por los partidos políticos, Por el Partido Revolucionario Institucional Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Licenciada

La Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente. Buenos días. --

El Secretario del Consejo: Buenos días; por el Partido del Trabajo Licenciado Gadiel Gómez Padilla. -----

El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Presente. Buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Verde Ecologista de México Licenciada Cesia Cristina Bolaños Ovando, Licenciada Silvia Stefania Bonifacio Rivero. Por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rafael Ocharan Faudoa. Representante de MC, representante de Movimiento Ciudadano Rafael Ocharan Faudoa lo vemos en pantalla, pero no tenemos sonido con él; continuamos con la asistencia, por el Partido Morena Licenciado Javier López Cruz; Licenciado Christian Gómez Cano; una última asistencia al Licenciado Rafael Ocharan Faudoa. Consejera Presidenta para efectos de esta sesión de Consejo le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, dos Consejeras y Consejeros representantes de Partido Políticos y el de la voz, resultando diez integrantes de Consejo, por lo que en términos de los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Extraordinario. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer** punto del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; maestra María Elvia. Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta, el **cuarto** punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo, a propuesta de la Presidencia emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, modifica el Tabulador de Sueldos y el anteproyecto de egresos del propio Instituto para el ejercicio 2025.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo presentado. -----

El Secretario del Consejo: Si me permite Consejera Presidenta, si me permite Consejera Presidenta, nada más dar cuenta a los integrantes del Consejo de algunas observaciones que se hicieron llegar, mismas que son atendidas en términos de, el proyecto en el apartado 2.5 denominado remuneraciones de las y

los Servidores Públicos en la Constitución Local, se va a eliminar el segundo párrafo del mismo, entonces esta solicitud presentada ha sido atendida y quedan los demás apartados conforme se circuló el proyecto, de igual manera se tomaron en cuenta las observaciones que nos hizo llegar la Consejera Monserrat, respecto de la denominación de los cargos que se tenían que integrar dentro del proyecto que no están contemplados ya se llevaron a cabo los mismos y han sido atendidos tal y como se plantearon en el correo que se envió con oportunidad; entonces serían dar cuenta de las atenciones de estas observaciones y por lo tanto, daré atención a la propuesta, la dispensa, bien se somete a votación señoras y señores Consejeros Electorales la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, por lo que agradeceré quienes estén a favor sirvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está su consideración este punto del orden del día por si tuvieran alguna intervención al respecto; no habiendo intervenciones.-----

El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: El Partido del Trabajo.-----

La Consejera Presidenta: Adelante señor Representante.-----

El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Si, el Partido del Trabajo.-----

La Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz hasta por diez minutos, adelante por favor.-----

El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Muchas gracias Presidenta, saludo con mucho gusto a todos los integrantes de este consejo, a los Consejeros Electorales, a la Presidenta del mismo, al Secretario Ejecutivo, a mis pares los representantes de los Partidos Políticos, a quienes nos siguen en las diferentes plataformas y a la opinión pública en general; simplemente hacer notar en este consejo que en la sesión extraordinaria pasada que aprobaron este anteproyecto y que también hicimos uso de la voz, ahí se preguntó y se dijo que por qué no lo habíamos sesionado en la ordinaria, los tiempos nos daban bien, la muestra de ello es que estamos sesionando después de la ordinaria, una extraordinaria con las adecuaciones que envía en modificación a manera propuesta la Presidencia, cosa que se agradece, porque bajan los tabuladores, no es una, no es una actualización trascendental, no, pero, sin embargo, bueno muestra de buena voluntad, sin embargo, lo hubiéramos sesionado en la ordinaria antes de aprobarlo el veinticinco de octubre que tuvimos la extraordinaria; entonces este hoy al sesionarla de manera extraordinaria, pues nos dan la razón porque lo hubiéramos socializado en reunión de trabajo, exponer todas las gráficas que nos mandan que son el anexo a este proyecto que hoy van a aprobar, yo lo decía en la sesión extraordinaria pasada que los proyectos no se tienen que aprobar solo porque bajen al consejo o sea, en ese momento lo pudieron haber reprobado y lo pudieron haber actualizado y lo hubiéramos podido sacar de una mejor manera, sin embargo, encuentro algunos detalles en las gráficas, ejemplo en la inversión pública ustedes ponen que es un millón de pesos y en las gráficas que nos mandan dice que la inversión pública es el cero por ciento en primera

instancia quise creer que es un cero punto cinco por ciento, pero sumando los porcentajes de los demás capítulos, pues nos da el cien por ciento, entonces ese millón según gráficas dónde queda, si bien, es cierto, que las gráficas no se van a aprobar en el proyecto, lo cierto es que hay un error ahí, sí en inversión pública ustedes en el capítulo ponen de inversión un millón de pesos y en las gráficas que nos mandan en la gráfica de pastel la inversión pública tiene cero por ciento, no sé si es un error aritmético o no sé, pero algo está pasando ahí, asimismo, decir que en la extraordinaria pasada no nos socializaron las sesenta y siete categorías que hoy sí nos dan alcance y que podrían justificar más menos el monto de servicios personales, miren nos está saliendo más caro el chófer que el vehículo, diciéndolo de una manera práctica, no, este se está pagando más en personal y sobre todo serían ocho categorías las principales, solamente las ocho categorías más altas van a percibir el diez por ciento, casi el diez por ciento de lo que es para servicios personales, porque hoy se está pidiendo más menos ochenta y nueve millones, bueno pues el egreso anual de estas ocho primeras categorías que ustedes nos hacen llegar asciende a más de ocho millones de pesos, es decir, el diez por ciento, no, y la categoría más baja, la categoría más baja percibe más menos ocho mil quinientos pesos para redondearlo, eso quiere decir que ese compañero para la opinión pública, porque bueno lo van a probar así, para la opinión pública ese compañero va a percibir lo de todo un año, lo de doce meses, lo que las ocho categorías altas va a percibir en un solo mes, totalmente desproporcional hay que hacer un esfuerzo, para retribuir a la parte operativa de este instituto que ha dado muestras de profesionalismo, de eficiencia y de eficacia, a eso súmele que la compensación garantizada de la categoría alta es por tres del sueldo neto, por tres, sin embargo, en la categoría baja no es por tres, tan solo es un diez por ciento de compensación garantizada, no me voy por el monto, los montos pues al final de cuentas está el tabulador y ustedes están haciendo un esfuerzo, lo que sí estoy es en contra de la descompensación que hay, del desequilibrio que hay, de una categoría alta de estos ocho compañeros a las categorías bajas, repito la categoría baja tiene una compensación garantizada tan solo del diez por ciento sobre su salario, mientras que las categorías bajas, las categorías altas perdón, tienen una compensación garantizada por tres del sueldo de del salario, entonces son tres cosas, la descompensación que hay entre las categorías, la segunda en inversión pública marcan un millón y en las gráficas dice que es el cero por ciento, entonces vamos poniéndonos de acuerdo y tres socialicen a las representaciones de los Partidos Políticos toda esta información, en el ordinario hubiera sido momento perfecto en reunión de trabajo de poder haber socializado todas esta información que nos presentan y hubiéramos podido hacer un ejercicio totalmente transparente, no quiero yo creer que quisieron sesionar en la extraordinaria para que esta noticia fuera eclipsada por la aprobación del registro del nuevo Partido Local, que es un hecho histórico dentro de la democracia local tabasqueña, un Partido Político Local no quiero yo creer que quisieron sacar también este anteproyecto de a manera de propuesta de egresos del dos mil veinticinco para que fuera eclipsado y por último, para concluir mi comentario el manejo de las redes sociales en la página de Facebook que ya está subsanado, el día veintiséis de octubre publican todos los capítulos y los montos por capítulo, pero en el título de esa imagen el que se escribe

en la página pusieron que era la propuesta de las prerrogativas que se le daría a los partidos políticos que no ascienden ni al treinta y cinco por ciento, o sea, los partidos políticos vamos a generar menos de lo que generan los servicios profesionales de este instituto, para que quede claro a la opinión pública y de ahí hacen una edición, editan el comentario dos, tres días antes de esta sesión y ya ponen lo que realmente es, es la propuesta de los egresos de la propuesta del presupuesto de egresos dos mil veinticinco, no sé si fue un error intencionado o fue un error que se dieron cuenta y lo subsanar, pero de que estuvo el hecho, estuvo el hecho. Sería cuanto, las cuatro precisiones que yo quería hacer presidenta; muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante; les pregunto a los integrantes del consejo si alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda; pide el uso de la voz el Consejero Hernán y si no hubiera ninguna otra intervención tiene de la voz hasta por cinco minutos. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a mis pares Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y ciudadanía que nos siguen por nuestras redes sociales, el motivo de mi intervención la cual no iba a realizar, pero por los comentarios de la representación del Partido del Trabajo, veo conveniente hacer las siguientes precisiones; cuando se subió a este pleno el proyecto de presupuesto, pues obviamente después de que se aprobó, tuvimos las observaciones con respecto al tabulador, es por esa sencilla razón que obviamente se están haciendo los ajustes posteriores no podíamos hacer ajustes cuando no teníamos las precisiones numéricas para hacer estas modificaciones, asimismo en esa sesión mencioné que este Órgano Superior de Dirección hizo un trabajo excelso como en mucho tiempo no se había hecho para hacer un presupuesto apegado a nuestro contexto actual y obviamente muy respetuosos de la austeridad que se están planteando, en ese sentido, yo creo que hemos sido muy transparentes en la información que se está mostrando, sobre todo, de que la cuestión de los salarios desde que conforme este órgano se ha cuidado y lo dije y lo vuelvo a recordar ha sido una propuesta que el Consejero Vladimir ha mencionado de que se le dé aumento, se le vaya aumentando a todo el personal que percibe menos salario en esta institución y en cambio las Consejerías ni los cargos como las direcciones han tenido aumento, en ese sentido, nosotros con hechos claros hemos dejado en evidencia que se ha hecho un esfuerzo para que obviamente el personal vaya teniendo mejores percepciones, en su momento también recuerdo que tuvimos aquí una encarnizada discusión para hacer una ampliación a la base trabajadora sobre los días que podrían ir aumentando anualmente y pues, desgraciadamente ahí no escuchamos voces que se unieran a las Consejerías que estábamos este proponiendo esa opción para una mejoría de la base trabajadora de esta Institución, aun así este presupuesto todavía es susceptible de tener cambios, sin olvidar que el asunto que se está tratando aquí el día de hoy es el tabulador, que el presupuesto cambia obviamente es impactado es por las modificaciones al tabulador, pero ya el presupuesto ya es un tema que ya anterior y pues obviamente se hicieron las se plasmó en las estadísticas, yo quiero pensar que esa observación que dio efectivamente sea un error de redacción, pero hemos tenido toda la buena intención de transparentar este acuerdo que es tan trascendental y sobre todo, que quede

muy en claro a la ciudadanía, la reducción va en un veinte por ciento prácticamente del salario de las Consejerías que integran este órgano, para mí no es un dato menor, es un claro mensaje que nosotros somos respetuosos de la ley en la Constitución de todas las leyes que manen de ella. Sería cuánto Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto si alguien más desea intervenir en relación a este punto y si no hubiera ninguna, adelante Consejero Vladimir. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Buenos días, muchas gracias Consejera Presidenta a quienes nos acompañan el día de hoy para la celebración de esta sesión y a quienes la siguen a través de nuestras redes sociales, realmente la intención de nosotros con este acuerdo es ajustarnos y estar acordes a la realidad de nuestro estado a la realidad social, a la realidad económica y a los lineamientos que se establecen sobre todo en nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, solamente precisar que nosotros tenemos perfectamente claro cuál es nuestra función, sabemos que los actores y quienes deben de llevar a cabo la política son precisamente los Partidos Políticos y en el tiempo correcto las Candidaturas, entonces creo que no es válido señalar que nosotros emitimos o aprobamos o programamos acuerdos, atendiendo a circunstancias políticas ese es un discurso que no tiene ningún sustento y que es considero que no es correcto que se diga en este en esta sesión, sobre todo, por las evidencias que hemos dado durante nuestro funcionamiento y durante nuestro actuar, los acuerdos se emiten con la mayor prontitud que sea posible, no necesitamos agotar, irnos hasta los últimos tiempos en las últimas fechas esa al menos en mi caso particular esa ha sido una constante de no emitir los acuerdos al límite de las fechas sin y si pueden salir con mucha anticipación es bueno hacerlo, pero no se derivan nuestros acuerdos en circunstancias que corresponden solamente a los partidos políticos, nosotros somos ajenos totalmente al actuar de cada uno de los partidos que tienen su propia agenda y creo que no es correcto que se nos pretenda sobre todo de manera infundada y sin ninguna evidencia, decir que aprobamos acuerdos con base en la actuación de alguno de los partidos políticos que tienen todo nuestro respeto, pero también nosotros exigimos que se nos tenga el mismo respeto que hemos dado durante todo nuestro actuar. Muchas gracias.--

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, toda vez que ya se votaron las rondas de participación le pido al señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo, que a propuesta de la presidencia emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual modifica el tabulador de sueldos y el anteproyecto de egresos del propio Instituto para el ejercicio 2025; por lo que agradeceré quienes tengan favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. Asimismo, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8,



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 54/EXT/31-10-2024

9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último** punto del orden del día, es el relativo a la **clausura**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde -----

Constando la presente acta de **(9) nueve** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.-----

----- conste -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

*"Tu participación es
nuestro compromiso"*

ACTA: 54/EXT/31-10-2024

Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido Morena